

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D. C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Alimentos 2020-00457

Teniendo en cuenta el informe secretarial se dispone:

Tener por justificada la inasistencia del profesional del derecho Doctor OSCAR REINALDO BARRERO a la diligencia de audiencia.

Obre en el proceso la comunicación proveniente de la Clínica Azul

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez